

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**1327** Resolución de 22 de enero de 2014, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Abogacía.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Aragón, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de julio de 2013 (publicado en el «BOE» de 5 de agosto de 2013) este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Abogacía por la Universidad de Zaragoza.

Zaragoza, 22 de enero de 2014.–El Rector, Manuel José López Pérez.

#### Plan de estudios conducente a la obtención del título Máster Universitario en Abogacía por la Universidad de Zaragoza

*Estructura de las enseñanzas (Real Decreto 1393/2007, Anexo I, apartado 5.1)*

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias .....	48
Optativas .....	6
Prácticas externas .....	30
Trabajo fin de Máster .....	6
<b>Total créditos .....</b>	<b>90</b>

3. Contenido del plan de estudios.

Módulo	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso	Organización temporal
Habilidades profesionales fundamentales.	Habilidades analíticas y expresivas para el ejercicio profesional.	3	Obligatoria.	1	Semestre 1.
	Tecnología aplicada al ejercicio profesional.	2	Obligatoria.	1	Semestre 1.
	Comunicación profesional en lengua inglesa.	3	Obligatoria.	1	Semestre 2.
Integración en despacho y práctica profesional inicial.	Deontología profesional.	2	Obligatoria.	1	Semestre 1.
	Gestión de despacho.	2	Obligatoria.	1	Semestre 1.
	Regulación de la actividad profesional.	3	Obligatoria.	1	Semestre 1.
	Turno de oficio.	2	Obligatoria.	1	Semestre 1.
Práctica profesional integrada/ Práctica profesional común.	Técnicas alternativas de resolución de conflictos.	3	Obligatoria.	1	Semestre 1.
	Práctica civil y mercantil.	10	Obligatoria.	1	Anual.
	Práctica contencioso-administrativa.	6	Obligatoria.	1	Anual.
	Práctica penal.	6	Obligatoria.	1	Anual.
	Práctica social.	6	Obligatoria.	1	Anual.
Práctica profesional integrada/ Práctica profesional específica.	Abogacía en entorno nacional.	6	Optativa.	2	Semestre 1.
	Abogacía en entorno transnacional.	6	Optativa.	2	Semestre 1.

Módulo	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso	Organización temporal
Prácticas externas.	Prácticas externas I.	12	Obligatoria.	1	Semestre 2.
	Prácticas externas II.	18	Obligatoria.	2	Semestre 1.
Trabajo fin de Máster.	Trabajo fin de Máster.	6	Obligatoria.	2	Semestre 1.